

FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL

HAY SALIDA!

Nadie
me va
a creer

¿Podré
volver a
ser YO?

Siento
pánico

CAIVAX

Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual de la Región de Murcia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Región



de Murcia



avida
El Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Centro de Atención
Integral a Víctimas
de Violencia Sexual
La Jacaranda

EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. CAIVAX “LA JACARANDA”, es un centro de atención integral 24 horas 365 días al año para mujeres que han sufrido o están sufriendo violencia sexual. Este centro depende de la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género.

- Es un servicio **GRATUITO**.

- **NO** es necesario interponer **DENUNCIA** para acudir.

- Presta servicio a mujeres mayores de 16 años nacionales o extranjeras con indiferencia de su situación administrativa. Además, el recurso dispone de servicio traducción e interpretación de árabe.

- Es un servicio de prevención y **ATENCIÓN INTEGRAL** a mujeres que sufren o han sufrido violencia sexual: acompañamiento social, psicológico, jurídico y educativo. Se actúa en casos de violencia sexual **FUERA** de una relación de **PAREJA o EXPAREJA**.

Existen tres modalidades de **cita: presencial, online y telefónica**.

El horario de atención presencial es de 8.00 a 20.00 h donde se podrá solicitar cita previa en el número teléfono 968 375 252. También se dispone de un teléfono de información y asesoramiento urgente, que permite atender a la persona que lo necesite de manera telefónica y/o presencial, en función de su necesidad, las 24h del día los 365 días del año en el 722 515 148.

SERVICIO de ITINERANCIA

Con el objetivo de mejorar la cobertura del recurso y descentralizar el mismo para poder llegar a más mujeres de la Región, se pone en funcionamiento el Servicio de Itinerancia: cualquier mujer que haya sufrido violencia sexual que no pueda acudir a la sede de Murcia podrá ser atendida en el municipio de referencia de la itinerancia, siempre con cita previa.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

Se consideran violencias sexuales los actos de naturaleza sexual no consentidos o que condicionan el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado, lo que incluye la agresión sexual, el acoso sexual y la explotación de la prostitución ajena.

SERVICIOS PRESTADOS

INTERVENCIÓN CON LAS USUARIAS

-Garantizar una cobertura integral a las usuarias desde diferentes disciplinas (jurídica, educativa, social y psicológica).

-Ofrecer una acogida y escucha inmediata a las usuarias proporcionando información sobre sus derechos y los recursos existentes para afrontar esta situación.

-Favorecer que las usuarias del servicio puedan enfrentarse a su vida de forma independiente, potenciando sus habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para superar las secuelas de la violencia sufrida.

-Mejorar la calidad y condiciones de vida de las usuarias, una intervención individual y grupal, fomentando el acceso de las mismas a la educación, cultura, trabajo, y potenciar su capacitación sociocultural y profesional.

-Prevenir y evitar la doble victimización de las mujeres que han sufrido violencia sexual.

-Informar sobre cómo actuar en casos de emergencia.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

ÁREA TRABAJO SOCIAL

- Acogida.
- Diseño del itinerario personalizado de intervención social y derivación a otros perfiles profesionales.
- Seguimiento a petición de la usuaria o de otra área de intervención.
- Orientación laboral.
- Seguimiento sanitario.
- Orientación formativa.
- Orientación a familiares y/o personas allegadas de usuarias.
- Acompañamiento: se realiza acompañamiento físico a la usuaria a otros servicios y/o instituciones siempre a criterio de la profesional y según las características de la usuaria.
- Orientación, gestión y tramitación de ayudas públicas.

ÁREA PSICOLÓGICA

Dentro de la atención individual a usuarias en el área de psicología se realizan las siguientes actuaciones:

- Apoyo psicológico general.
- Apoyo emocional en el proceso judicial.
- Apoyo a la red de la usuaria: ofrecer pautas, de manera puntual, de acompañamiento y autorregulación a éstos como víctimas secundarias del hecho traumático.
- Talleres grupales.
- Acompañamiento: se realiza acompañamiento físico a la usuaria a otros servicios y/o instituciones siempre a criterio de la profesional y según las características de la usuaria.

ÁREA JURIDICA

- Asesoramiento individual: se asesora jurídicamente en el ámbito penal sobre violencia sexual, y también asesoramiento en otros aspectos jurídicos relevantes para el proceso de acompañamiento de la mujer o pautas a la usuaria para la realización de distintos actos procesales, tales como la ratificación y ofrecimiento de acciones, y el acto de la vista oral.
- Acompañamiento a comisaría y/o al juzgado y a otras entidades (extranjera, IML): se acompaña a las usuarias para la interposición de denuncia, siempre a criterio de la profesional y según las características de la usuaria.

ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

EDUCADORA SOCIAL

- Diseño, planificación, implementación y evaluación de las acciones formativas de prevención y sensibilización en materia de violencia sexual.
- Grupos y talleres dirigidos a mujeres supervivientes de violencia sexual destinados a favorecer su proceso en el servicio.
- Grupos de apoyo a familiares y/o personas allegadas de usuarias.
- Acompañamiento: se realiza acompañamiento físico a la usuaria a otros servicios y/o instituciones siempre a criterio de la profesional y según las características de la usuaria.
- Acogida de las usuarias.

INTEGRADORA SOCIAL

- Diseño e implantación de talleres.
- Acompañamiento: se realiza acompañamiento físico a la usuaria a otros servicios y/o instituciones siempre a criterio de la profesional y según las características de la usuaria.
- Acogida.
- Capacitación y Formación.
- Seguimiento a petición de la usuaria o de otro perfil.

CAIVAX

C/ LORCA 64
EL PALMAR, MURCIA.
968 37 52 52 / 722 515 148
cavax@cavis.es

HORARIO:

AT. PRESENCIAL: 08:00H -20:00H

AT. TELEFÓNICA: 24 HORAS/ 365 DÍAS